



Montevideo, 4/4/2024

<b><u>ETIQUETA APROBADA</u></b> <b><u>De Producto Fitosanitario*</u></b> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004.
--

<b>A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:</b>		
Nombre comercial: <b>ESSENCE XTRA</b>		
Clase de uso (aptitud): FUNGICIDA		
Tipo de la formulación: <b>GRANULADO DISPERSABLE</b>		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Concentración (% p/p)	Concentración (g/L)
<b>BOSCALID</b>	<b>25.2</b>	-
<b>PIRACLOSTROBINA</b>	<b>12.8</b>	-
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Boscalid: Carboxamida; Piraclostrobina: Estrobilurina		
Grupo de Resistencia:		
Grupo FRAC	<b>7/11</b>	Aptitud FUNGICIDA
<b><u>Producto Autorizado por el MGAP</u></b> - Número de Registro:		
Número del lote o partida:		
Fecha de fabricación del producto (mes y año):		
Tiempo de validez del producto (años):		
Fecha de vencimiento (mes y año):		
Nombre del fabricante: SHANDONG WEIFANG RAINBOW CHEMICAL CO., LTD.		
País de origen: CHINA		
Nombre y dirección de la firma registrante: SINO RAINBOW AGROSCIENCES S.A. Reconquista 517 piso 7, C.P 11.000, Montevideo- Uruguay. Tel: 2916 1225, fax: 2916 3053.		
<b><u>“USO AGRICOLA”</u></b>		
<b><u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”</u></b>		



## B RECOMENDACIONES DE USO:

### **Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción:**

ESSENCE XTRA es un fungicida sistémico, controla los hongos actuando sobre las diferentes etapas de su desarrollo, inhibiendo de manera significativa: la germinación de conidios (esporas); el crecimiento del tubo germinativo; la esporulación; la formación del apresorio y el desarrollo del micelio. A nivel molecular, actúa afectando la respiración de los hongos, inhibiendo la enzima succinato ubiquinona reductasa (complejo II) en la mitocondria. De esta manera ESSENCE XTRA otorga una prolongada persistencia de acción y reduce los riesgos de resistencia, ya que sus ingredientes activos pertenecen a diferentes grupos químicos.

### **Instrucciones de uso:**

Cultivo	Enfermedades controladas		Dosis
	Nombre común	Nombre científico	
Tomate ( <i>Solanum lycopersicum</i> L.)	Oídio	<i>Leveillula taurica</i>	80 a 100 g/100L
Soja ( <i>Glycine max</i> L.)	Septoriosis	<i>Septoria glycines</i>	500 a 700 g/ha
Cebada ( <i>Hordeum vulgare</i> L.)	Mancha en red Ramularia	<i>Helminotosporium teres</i> <i>Ramularia collo-cygni</i>	700 g/ha
Arándanos ( <i>Vaccinium corymbosum</i> L.)	Moho gris	<i>Botrytis cinerea</i>	120 a 200 g/ha
Morrón ( <i>Capsicum annuum</i> L.)	Oídio	<i>Leveillula taurica</i>	60 g/100 L
Uva ( <i>Vitis vinicola</i> L.)	Moho gris	<i>Botrytis cinerea</i>	1,2 kg/ha

### **Momento y frecuencia de aplicación:**

Tomate: Aplicar en forma preventiva o a la detección de los primeros síntomas. Realizar como máximo 3 aplicaciones por temporada.

Soja: Realizar una sola aplicación cuando las manchas alcancen el tercio medio de las plantas, y el cultivo esté entre R3 y R6. Si la enfermedad se detecta antes de R3, se recomienda monitorear su evolución hasta definir la aplicación una vez entrado en este periodo. Si la infección ya se observa muy importante, la aplicación puede hacerse en R2. Si la enfermedad aparece próxima a R6 o en adelante, la probabilidad de respuesta a una aplicación será mucho menor.

Cebada: aplicar cuando se observen las primeras pústulas o durante el período que va desde el embuche hasta la espigazón para proteger la hoja bandera.

Arándanos: Realizar por lo menos dos aplicaciones por temporada en forma preventiva a inicio de floración, separadas 7 días.

Morrón: aplicar en forma preventiva como máximo 3 aplicaciones por temporada.

Uva: desde pre cierre de racimo hasta 3 semanas precosecha, no realizar más de 3 aplicaciones por temporada

### **Modo de preparación y técnica de aplicación:**

ESSENCE XTRA debe ser aplicado con agua. Para preparar la mezcla, llene el depósito de la pulverizadora con agua hasta el 75% de su capacidad. Luego con el agitador en marcha agregue ESSENCE XTRA, complete con agua y mantenga la agitación durante la aplicación.

Tamaño de gota mínimo a ser utilizado: 250 micrones de DMV. Dicho valor se ajustará hacia arriba según las condiciones climáticas en el momento de aplicar el producto y/o dependiendo del producto aplicar.

### **Restricciones Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios**

#### **Resol. s/n de 14/5/2004**

**Prohíbense las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado.**

**Prohíbense las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos**



extensivos (cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado.

**Resol. Nº 188 DE 25/3/2011**

Prohíbense las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 500 metros del límite del predio de centros educativos.

Prohíbense las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 300 metros del límite del predio de centros educativos.

**Resol. Nº129 de 27/2/2008 -**

Prohibir la aplicación aérea de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

Prohibir la aplicación terrestre de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

Prohibir el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.

**Compatibilidad y fitotoxicidad:** No es compatible con productos de reacción alcalina fuerte. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo en una botella limpia. Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable.  
Constante de disociación: Boscalid: No se disocia. Piraclostrobina: No se disocia.

**Tiempos de espera:** Tomate, Arándanos, Uva, Morrón: 7 días - Soja 15 días – Cebada: 35 días

**Tiempo de reingreso al cultivo:** No ingresar al cultivo hasta que haya transcurrido como mínimo 24 horas.

**PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:** Cuando fungicidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas o sobre el mismo cultivo, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona o cultivo. Alternar o combinar la aplicación de este producto con fungicidas de diferente modo de acción, pueden evitar o demorar la aparición o el desarrollo de resistencia.

C	PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:
	<b><u>Clasificación Toxicológica Aguda:</u></b> POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS 2009.
	<b><u>Antídotos:</u></b> No tiene antídoto.
	<b><u>Primeros auxilios:</u></b> En caso de ingestión: NO provocar el vómito. En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar. En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.



**EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.**



**FRANJA COLOR: VERDE**

**Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:**

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

**Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del**

**producto:** Usar guantes de nitrilo, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

**Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:**

A) Medidas Generales:

- No producir deriva.
- No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600.
- La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos.

B) Peligrosidad del ingrediente activo/formulado

**TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: MUY ALTAMENTE TÓXICO**

**A las dosis recomendadas presenta riesgo en organismos acuáticos, luego de aplicar medidas de refinamiento.**

Medidas de mitigación:

- **Prohibido aplicar el producto en condiciones climáticas que favorezcan la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 horas de aplicación) o la deriva del producto.**
- **Prohibido aplicar el producto en surcos de erosión, desagües o áreas que favorezcan el escurrimiento a cuerpos de agua adyacentes.**
- **Prohibida su aplicación dentro del área de la zona BUFFER (10 metros para aplicaciones terrestres y 30 metros para aplicaciones aéreas).**

**TOXICIDAD PARA AVES: PRACTICAMENTE NO TÓXICO**

**TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: PRACTICAMENTE NO TÓXICO**



**TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): ALTAMENTE TÓXICO**

Mediadas de mitigación:

- Evitar la deriva del producto al suelo.

**Realizada la evaluación de riesgo a la dosis recomendada, el riesgo es aceptable.**

C) Destino Ambiental:

- Solubilidad en agua: baja.
- Potencial de lixiviación: moderado.
- movilidad en suelo: moderada.
- Coeficiente de partición octanol/agua: Se acumula en el tejido adiposo de peces.
- Persistencia en suelo: alta.
- Persistencia en agua: baja
- Potencial de volatilización: bajo.

**Disposición final de envases:** Una vez vaciado el contenido, en el caso de ENVASES FLEXIBLES (bolsas, vejigas) no lavarlos y llevar por separado de forma de no contaminar los envases limpios. Trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o [info@campolimpio.org.uy](mailto:info@campolimpio.org.uy)

**Instrucciones de almacenamiento:** Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares.



**“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.**

**“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.**

**“CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.**

**“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.**

**“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.**

**“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”**

**NOTA**

**Dejo constancia que:**

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:



TIPO	MATERIAL	CAPACIDAD
Bolsa	papel / plástico / aluminizada	0,1 – 1 – 2,5 y 5 -10 – 20 y 25 kg
Tambor	Fibra /PEAD	50 kg

**D FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:**

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

*(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

*(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

*(3) Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA*